

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE QUICK SERVICE RESTAURANTS QSR CIA. LTDA.

En Quito, siendo las 16 horas del día de marzo de 2018, se reúnen, en las instalaciones de la Empresa ubicada en la Avenida los Granados No N41-31, Quito - Ecuador, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de la Compañía.

Socios asistentes:

ASCAZUBI GRANDA DANIEL CON UN 50% DE PARTICIPACIONES

CABRERA CASTAÑEDA ELIZABETH VERONICA CON UN 25% DE PARTICIPACIONES

ZUÑIGA JIMENEZ ALVARO LUIS CON UN 25% DE PARTICIPACIONES

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital social de la mencionada compañía, y firman la presente acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General Universal extraordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos:

Orden del día:

1.- Aprobación de Balances de la Compañía Correspondiente al periodo Fiscal 2017

Constitución:

Los comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como presidente De la empresa el Sr. Ascázubi Granda Daniel y como secretaria la Sra. Cabrera Castañeda Elizabeth Verónica, declarándose por el Sr. presidente, que, al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.

Seguidamente, y tras un detenido cambio de impresiones sobre el particular, la Junta acuerda por unanimidad de todos los socios presentes adoptar los siguientes:

Acuerdos:

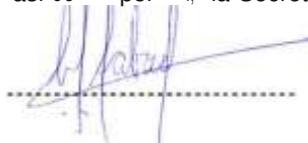
Primero. - Aceptar y aprobar los balances correspondientes al periodo fiscal 2017.

Habiendo aceptado los resultados correspondientes al cierre del periodo fiscal 2017 y aprobado la implementación de las normas Internacionales de información financiera, que, en nuestra compañía, por la poca o nula actividad comercial no tuvo impacto se aprueba la implementación.

Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la Secretaria procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad lo acordado, es firmada por todos los socios, así como por la Secretaria.

Sr. Daniel Ascázubi

Socio



Sra. Elizabeth Cabrera

Socia



Sr. Álvaro Zúñiga

Socio